Aduana
Paraguay

Asunción, 25 de octubre de 2021

U.O.C. N° 632/21

SEÑOR
ABOG, PABLO SEITZ, DIRECTOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

La U.O.C. de la Dirección Nacional de Aduanas, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2.051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación, cuyo **ID N° 357364**

Autorizar la ampliación del Contrato N° 22/2020, de fecha 11 de diciembre de 2020, suscripto con la firma **BRICK S.A.**, con RUC N° 80024486-9, hasta el monto de **GUARANIES CIENTO CUARENTA MILLONES**, en el marco del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 18/2019 "SERVICIOS DE PUBLICIDAD", CON ID N° 357.364 a lo dispuesto en el artículo 63 de la ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

Por lo que solicitamos la difusión a través del Portal de Contrataciones Públicas y la emisión del Código de Contratación correspondiente.

Atentamente.

C.P CARLOS MARTINEZ SOSA
Coordinador General UOC

El Pyo. Independiente N° 938 esq. Montevideo Tel/fax: 416-2283 E-mail: uoc@aduana.gov.py